

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PROPARQUEOS CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Paris N41-164C e Isla Floreana, cantón Quito, a las 09h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la compañía PROPARQUEOS CIA. LTDA.: el señor Walter Wright Durán Ballén con 5.000 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; la señora Isabel Noemí Marcel Arteta, con 1.250 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; el señor Ignacio Barra Marcel, con 2.500 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, el señor José Miguel Barra Marcel, representado por su apoderado General señor Miguel Barra Castells, con 1.250 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos todos los socios y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Walter Wright Durán Ballén; y, como secretario el señor Esteban Barra Marcel en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2.012; 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012; y, 3. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.** La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y decide tratarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el mismo que se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEGUNDO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el cual se pone en consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. **TERCERO.-** Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General, que durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2.012, no se han generado utilidades, existiendo una pérdida generada principalmente por la aplicación de las NIIF, lo cual es aprobado por los socios por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10h40, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una junta Universal.



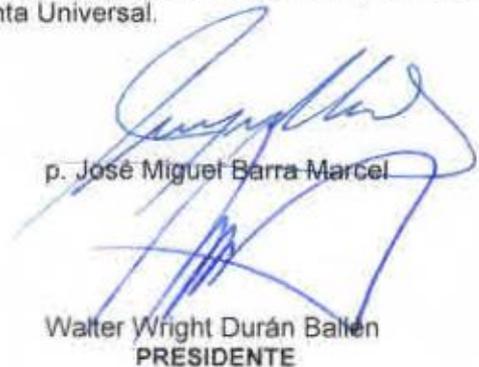
Ignacio Barra Marcel



Isabel Marcel Arteta



Esteban Barra Marcel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



p. José Miguel Barra Marcel



Walter Wright Durán Ballén
PRESIDENTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PROPARQUEOS CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Paris N41-164C e Isla Floreana, cantón Quito, a las 09h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la compañía PROPARQUEOS CIA. LTDA.: el señor Walter Wright Durán Ballén con 5.000 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; la señora Isabel Noemi Marcel Arteta, con 1.250 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; el señor Ignacio Barra Marcel, con 2.500 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, el señor José Miguel Barra Marcel, representado por su apoderado General señor Miguel Barra Castells, con 1.250 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos todos los socios y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Walter Wright Durán Ballén; y, como secretario el señor Esteban Barra Marcel en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2.012; 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012; y, 3. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.** La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y decide tratarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el mismo que se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEGUNDO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el cual se pone en consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. **TERCERO.-** Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General, que durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2.012, no se han generado utilidades, existiendo una pérdida generada principalmente por la aplicación de las NIIF, lo cual es aprobado por los socios por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10h40, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una junta Universal, f) Ignacio Barra Marcel; f) p. José Miguel Barra Marcel, Miguel Barra Castells; f) Isabel Marcel Arteta; f) Walter Wright Durán Ballén **PRESIDENTE;** f) Esteban Barra Marcel **GERENTE GENERAL - SECRETARIO.** **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Esteban Barra Marcel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO